

El sistema educativo ecuatoriano y su deficiencia en la inclusión educativa

The Ecuadorian educational system and it's deficiency in educational inclusion

- ¹ Daniela Carina Albuja Puyol  <https://orcid.org/0000-0003-4690-9941>
Universidad Politécnica Salesiana, Carrera de Psicología, Quito-Ecuador
dalbuja@est.ups.edu.ec
- ² María Sol Buele Jaramillo  <https://orcid.org/0000-0003-1268-8263>
Universidad Politécnica Salesiana, Carrera de Psicología, Quito-Ecuador
mbuelej@est.ups.edu.ec
- ³ Alejandra Gregoria Estupiñán Delgado  <https://orcid.org/0000-0002-0966-524X>
Universidad Politécnica Salesiana, Carrera de Psicología, Quito-Ecuador
aestupinand@est.ups.edu.ec
- ⁴ Juan Enrique Villacis  <https://orcid.org/0000-0001-9510-1573>
Universidad Politécnica Salesiana, Carrera de Psicología, Quito-Ecuador
jvillacisj@ups.edu.ec



Artículo de Investigación Científica y Tecnológica

Enviado: 24/12/2021

Revisado: 29/12/2021

Aceptado: 11/01/2022

Publicado: 05/02/2022

DOI: <https://doi.org/10.33262/ap.v4i1.147>

Cítese: Albuja Puyol, D. C., Buele Jaramillo, M. S., Estupiñán Delgado, A. G., & Villacis, J. E. (2022). El sistema educativo ecuatoriano y su deficiencia en la inclusión educativa. AlfaPublicaciones, 4(1), 132–143. <https://doi.org/10.33262/ap.v4i1.147>



CONCIENCIA DIGITAL, es una Revista Multidisciplinar, Trimestral, que se publicará en soporte electrónico tiene como misión contribuir a la formación de profesionales competentes con visión humanística y crítica que sean capaces de exponer sus resultados investigativos y científicos en la misma medida que se promueva mediante su intervención cambios positivos en la sociedad. <https://concienciadigital.org>
La revista es editada por la Editorial Ciencia Digital (Editorial de prestigio registrada en la Cámara Ecuatoriana de Libro con No de Afiliación 663) www.celibro.org.ec



Esta revista está protegida bajo una licencia Creative Commons Attribution Non Commercial No Derivatives 4.0 International. Copia de la licencia: <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>

Palabras**claves:**

inclusión educativa, educación, diversidad, sistema educativo, barreras en inclusión educativa, derechos humanos.

Keywords:

inclusion, education, diversity, educational system, barriers in inclusive education, human rights.

Resumen

Introducción. En el presente artículo se hace una aproximación sobre la educación inclusiva en el sistema educativo ecuatoriano. La finalidad es analizar si existe o no una deficiencia en cuanto a la inclusión educativa en el Ecuador. **Objetivo.** Dar cuenta de las barreras y deficiencias existentes en el sistema educativo ecuatoriano para una verdadera inclusión educativa a pesar de las políticas públicas vigentes. **Metodología.** El diseño de la investigación tiene un enfoque procedimental, en conjunto con recolección de datos desde distintas fuentes de información. **Resultados.** Entre los resultados encontrados están la desigualdad, las barreras físico-urbanas-arquitectónicas, barreras sociales, barreras culturales, presentes tanto en el sistema educativo ecuatoriano y sociedad en general. Así como también, la resistencia existente para relacionarse, respetar la diversidad y satisfacer las necesidades de las personas con NEE. **Conclusión.** Se concluyó que todos estos impiden alcanzar una verdadera inclusión educativa, y enfatiza la importancia de una transformación en la praxis pedagógica que sea creativa, innovadora y utilice diversas metodologías inclusivas.

Abstract

Introduction. This article presents an approach to inclusive education in the Ecuadorian educational system. The purpose is to analyze whether or not there is a deficiency in terms of educational inclusion in Ecuador. **Objective.** Determine the barriers and deficiencies existing in the Ecuadorian educational system for a true educational inclusion in spite of the public policies in vigor. **Methodology.** The research design has a procedural approach, in conjunction with data collection from different sources of information. **Results.** Among the results found are inequality, physical-urban-architectural barriers, social barriers, cultural barriers, present in the Ecuadorian educational system and society in general. As well as the existing resistance to relate, respect diversity and meet the needs of people with disabilities. **Conclusion.** It was concluded that all these barriers prevent the achievement of a true educational inclusion and emphasizes the importance of a transformation in the pedagogical praxis which should be creative, innovative and uses diverse inclusive methodologies.

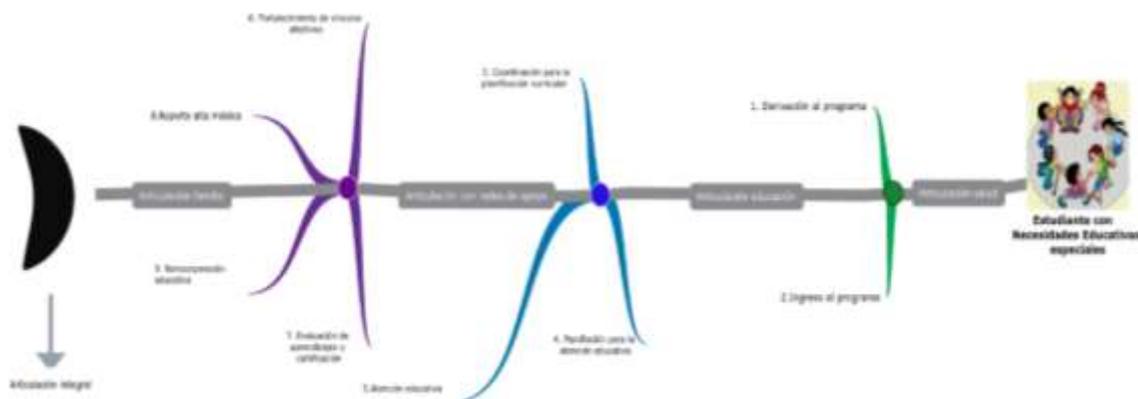
Introducción

La educación es uno de los pilares fundamentales de los países; debido a que constituyen el desarrollo de cada individuo y de la sociedad. Por ello, es primordial una educación de calidad a todas y todos los estudiantes sin distinción de etnia, género, orientación sexual e inclusive sin tener en cuenta las Necesidades Educativas Especiales (NEE). La calidad educativa es un eje importante, por lo que, se debe generar cambios en los modelos educativos; incluyendo todos los niveles, modalidades y tipos de educación (formal e informal) (UNESCO, 2015 como se cita en Ruiz et al., 2018).

En efecto, la inclusión sería otro eje importante en la educación; porque sin ella se excluiría a muchos estudiantes; lo que daría lugar a una vulneración de sus derechos humanos. Así pues, esta transgresión y muchas otras se puede evitar si el sistema educativo; trabaja de forma conjunta con la sociedad, la comunidad educativa y el Estado. Además, de adaptar las estrategias, planes, y currículos educativos a los y las estudiantes; más no que los y las estudiantes se acoplen y moldeen al sistema educativo (ver figura 1).

Figura 1

Proceso para alcanzar la inclusión educativa



El concepto de educación ha evolucionado a lo largo de la historia, la educación es un proceso de aprehensión de conocimientos, actitudes y habilidades, los cuales son esenciales en la vida del ser humano (Morín, 2007 como se cita en Barrera et al., 2017).

Para Hernández et al. (2021), es:

Una realidad compleja que involucra muchos factores, tendencias y perspectivas, no solo en el ámbito escolar, sino que también incluyen otras áreas como el entorno que rodea al niño (...) implica que las estrategias deben integrar los

diferentes contextos y prestar las ayudas necesarias para potenciar la zona de desarrollo próximo.

En cambio, sí se habla de educación inclusiva, esta:

Lleva implícita el reconocimiento al derecho de todos a una educación de calidad y no solo de aquellos con Necesidades Educativas Especiales (NEE). La inclusión no solo postula el derecho a ser diferente como algo legítimo, sino que valora la existencia de esa diversidad (...) pretende minimizar las barreras para que todos participen sin importar sus características físicas, mentales, sociales, contextos culturales, etc. (García & Bermúdez, 2020)

Por ello, en Ecuador se crearon políticas públicas, leyes para llegar alcanzar una educación inclusiva, como por ejemplo reformas de educación, políticas públicas, la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI), la cual nos menciona derechos como tener una educación de calidad que garantice un desarrollo holístico e integral; en los artículos 26, 27, 44, entre otros. Este tipo de leyes permite encaminar la educación a una verdadera inclusión.

Cabe destacar que la inclusión educativa en el Ecuador está impulsada por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), puesto que Ecuador forma parte de sus miembros. Se debe tener presente que el camino hacia la verdadera inclusión es largo porque a pesar, de las reformas, leyes y políticas educativas implementadas en el país, las cuales han logrado muchos cambios en la educación. En el momento de la acción, las instituciones educativas no muestran una gran transformación en las metodologías de aprendizaje, las cuales abarquen la diversidad estudiantil y sobre todo que estén implementadas a ellos. Es decir, que las estrategias no están coordinadas y las acciones se presentan aisladas del punto central que es la educación inclusiva. Por ello, es necesario un “sistema educativo que responda a la diversidad de necesidades y que valore pedagógicamente la integración de todos y todas” (Claro, 2007).

Si bien es cierto, el plan decenal 2016-2025 está orientando la educación a través de acciones estratégicas, políticas inclusivas para mejorar la calidad educativa y el MINEDUC realiza acciones para cumplir con el objetivo “igualdad de oportunidades desde la perspectiva de los derechos humanos” (Rojas et al., 2020). Aun así, la educación inclusiva se centra en ofertar y brindar una educación de calidad para todos, sin embargo, las oportunidades para los y las estudiantes no ha tenido mucho progreso.

“Los centros educativos deben concebirse y estructurarse como lugares de encuentro en la diversidad de género, de oportunidades, de razas, de culturas” (Pérez, 2012). En consecuencia, es fundamental conocer lo que se entiende por diversidad, esta definición

hace referencia a que los y las estudiantes para acceder al aprendizaje presentan necesidades educativas propias y especiales como influencia de su origen cultural y sociales, asimismo de sus particularidades, habilidades, ritmos, intereses, motivaciones, capacidades y estilos de aprendizajes (Ministerio de Educación, 2011).

El sistema educativo ha cambiado a lo largo de la historia, evolucionando de un método disciplinario auspiciado por las élites gubernamentales, a ser hoy en día una institución de enseñanza, pero conservando la metodología conductista. Como mencionan Bourdieu & Passeron (2001), la escuela sirve como medio de reproducción del capital cultural de las clases dominantes; transmitiendo así una formación transcendente, en la cual se interioricen ideologías de las clases dominantes, lo que les permite mantener el control. El sistema educativo ecuatoriano, no está muy alejando de esta ideología, debido a que aún existen muchas barreras para una educación inclusiva y de calidad para todas y todos.

Dentro de este marco, al hablar de desigualdad se refiere a la existencia de desequilibrio entre dos o más personas, esta se mantiene debido a que hay grupos dominantes en el poder los cuales, no dejan que las necesidades de otras personas sean atendidas. La desigualdad multidimensional y multicausal, proviene de la discriminación de etnia, clase, género, origen geográfico, de los tipos de discapacidad, etc. En América Latina una de las principales alteraciones es la desigualdad, históricamente hay muchos años de desigualdad inclusive en los años donde progreso y desarrollo han aumentado. Es importante recalcar que la educación es la base para un futuro rentable y productivo, sin embargo, trabajar solo desde la educación no existirá la transformación; se puede decir que los altos grados de educación no garantizan mejores sueldos u oportunidades laborales; si bien la educación no es la única manera para eliminar las barreras de desigualdad es muy importante tener una educación de calidad para todas y todos y así mitigar muchos procesos de desigualdad (OAS, 2011).

Para fines de este trabajo hablaremos de la desigualdad educativa la cual está en el origen de la desigualdad social y económica, ya que considera no todas las personas podrán obtener similares oportunidades. Dentro del contexto de la pandemia del Covid-19 las desigualdades existentes en nuestro país fueron mucho más visibles, especialmente en la educación. Durante la pandemia en Ecuador se vieron 4.4 millones de estudiantes afectados, dentro de los grupos de niñas, niños, adolescentes y quienes tienen discapacidad; son los más vulnerables, los cuales están en situación de pobreza, refugiados y migrantes; en Ecuador antes de la pandemia 268.000 niñas, niños y adolescentes se encontraban fuera del sistema educativo, la pandemia lo profundizó y los pone en mayores niveles de vulnerabilidad (UNICEF, 2021). Los niños, niñas y adolescente con discapacidad tienen mayores obstáculos para ser parte del sistema educativo y beneficiarse de una educación inclusiva, durante la emergencia sanitaria y debido al cierre de las escuelas ellas y ellos quedaron en mayor riesgo de exclusión,

puesto que las metodologías de enseñanza a distancia no cumplieran con estándares adecuados para cubrir sus necesidades y participación en el aula virtual; así también muchos de ellos y ellas no tenían acceso a computadoras, teléfonos o internet en sus hogares (BID, 2020).

En efecto, el sistema educativo aún continúa utilizando metodologías que favorecen a la homogenización de los y las estudiantes, dado que los estudiantes con discapacidad se convierten en una carga para aquellos que priorizan la educación tradicional (Corral et al., 2015). Por otra parte, existe también limitadas capacitaciones a los docentes en inclusión educativa, poca información oficial que registre la descripción de los y las estudiantes con necesidades especiales educativas, no hay protocolos de inclusión educativa, las barreras paradigmáticas (no permite aceptar sugerencias para un cambio, es decir, no admite la visión de aceptación social, educativa y a la diversidad), inclusive el temor de cómo relacionarse con niños, niñas y/o adolescentes con discapacidad (Rojas et al., 2020).

El objetivo del presente artículo es dar cuenta de las barreras y deficiencias existentes en el sistema educativo ecuatoriano para una verdadera inclusión educativa a pesar de las políticas públicas vigentes.

Metodología

Este artículo científico, al ser de carácter procedimental permite adentrarse en la problemática, corresponde a la investigación documental. Se recolecto, analizo, organizo datos de distintas fuentes bibliográficas (artículos, libros, etc.). Los recursos bibliográficos corresponden a un conjunto de normas jurídicas que tratan temas referidos a la educación e inclusión; así también como las metodologías y estrategias de enseñanza en el sistema educativo ecuatoriano.

1. Inclusión educativa. – Para García & Bermúdez (2020):

La educación inclusiva lleva implícita el reconocimiento al derecho de todos a una educación de calidad y no solo de aquellos con necesidades educativas especiales (NEE). La inclusión no solo postula el derecho a ser diferentes como algo legítimo, sino que valora la existencia de esa diversidad (...) pretende minimizar las barreras para que todos participen sin importar sus características físicas, mentales, sociales, contextos culturales, etc.

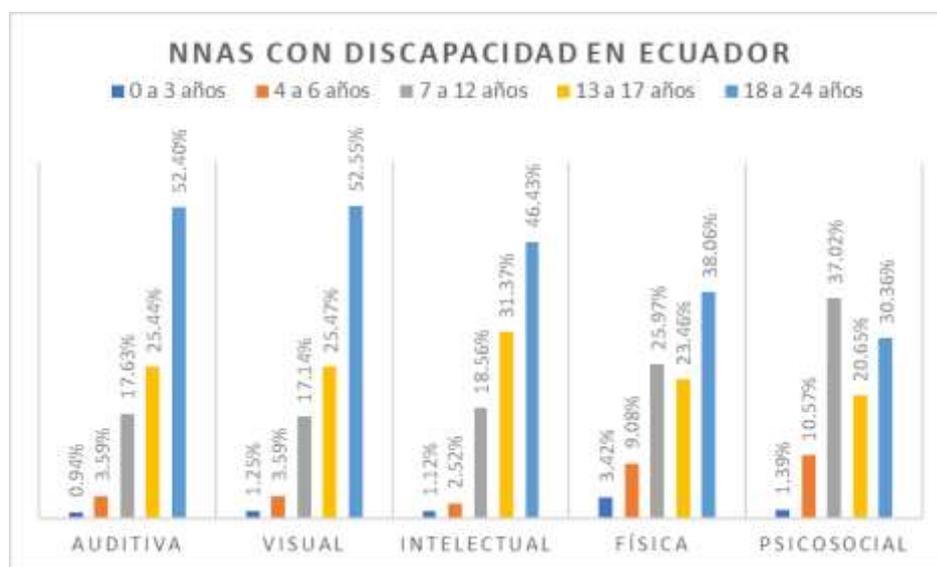
Por eso, es importante resaltar que la inclusión educativa no es simplemente tener el derecho a acceder a una educación o aceptar un sistema de segregación, donde incluyen a todos los estudiantes, pese a la diversidad.

2. Discapacidad. – El concepto ha evolucionado a lo largo de la historia y depende del modelo teórico y/o enfoque. Desde el enfoque de derechos para Hernández (2015), “discapacidad resulta de la relación de un individuo con su entorno, en donde su

funcionalidad está directamente relacionada con los ajustes aplicados al medio donde se desenvuelve.” (ver figura 2).

Figura 2

NNAS con discapacidad en Ecuador



Fuente: Consejo Nacional para la igualdad de discapacidades (CONADIS, 2021)

3. Derechos humanos. – “Son derechos que tiene toda persona en virtud de su dignidad humana (...) son la suma de derechos individuales y colectivos establecidos en constituciones nacionales en el derecho internacional” (Unión Parlamentaria, Naciones Unidas, 2016).
4. Sistema educativo. – Son configuraciones de la acción reguladas institucionalmente, que son creados y dirigidos por actores internos y externos. Estos tienen varias funciones sociales como: preservar la cultura, cualificar a las personas para el trabajo, la participación social y ocupacional e integrar a los ciudadanos de una nación. Los cuales se cumplen a través de procesos de individualización, el desarrollo, y perfeccionamiento de competencias, conocimientos, actitudes y motivaciones de generaciones jóvenes (Tröhler & Barbu, 2014).
5. Educación. -Es un proceso de socialización, que desarrolla las capacidades del individuo, a través de prácticas pedagógicas, la cual concibe nuevos conocimientos y comportamientos (Muzo, 2018).
6. Necesidades Educativas Especiales (NEE). – “Son aquellas que sobrevienen cuando deficiencias de tipo físico, intelectual, social y/o afectivo, inciden de manera negativa sobre el aprendizaje” (Betanzos, 1896).
7. Diversidad. – Son rasgos diferentes, cualidad y valor del ser humano en un proceso de interrelación; que tiene un valor distinto al entablar relaciones sociales (Dinámicas

socioculturales). Tiene 3 dimensiones: social, ubicación socioeconómica y psicológica (Ayala, 2020).

8. Desigualdad. – Para Pérez et al. (2016) es:
una característica histórica y estructural de las sociedades (...) genera barreras muy marcadas que dificultan que las personas asciendan socialmente (...) tiene un impacto en los procesos de integración social (...). Se manifiesta en que no todos los individuos pueden ejercer plenamente sus derechos económicos, sociales y culturales y, por lo tanto, en la vulneración del principio de universalidad.
9. Barreras para el aprendizaje. – “Son aquellas que hacen referencia a las desigualdades que experimenta cualquier alumno o alumna, con mayor frecuencia los educandos que están en una situación de vulnerabilidad (...) surgen de la interacción entre los estudiantes y sus contextos (...)” (DOF, 2018 como se cita en Covarrubias, 2019).

Resultados

Es importante mencionar que se ha reflexionado y deducido que las fundamentales deficiencias referente a la educación inclusiva existentes en el sistema educativo ecuatoriano, abarcan diversos aspectos. Uno de ellos, se enfatiza en la importancia de los y las docentes en la praxis pedagógica, por lo que la falta de capacitación continua es un factor negativo para una verdadera inclusión educativa. Asimismo, las metodologías utilizadas en muchas instituciones educativas cumplen con estrategias y acciones adecuadas para la diversidad en el aula; impidiendo que las y los estudiantes sean agentes activos y participativos de su aprendizaje; además, no toman en cuenta los estilos de aprendizaje de las y los estudiantes al momento de realizar la planificación y currículo escolar.

También se resalta que las barreras para el aprendizaje son el eje principal, por lo cual, la inclusión educativa no se logra, sino que genera mayor exclusión en la comunidad educativa y en la sociedad. Una de las barreras más relevantes es físico-urbana (infraestructuras deficientes), las cuales se ven afectadas por la falta de recurso económico para su implementación. Están las barreras sociales; cuando existe dentro de la institución educativa y la sociedad el temor para relacionarse y tratar a niños, niñas y adolescentes con discapacidad y/o necesidades educativas especiales, así también a los obstáculos que experimenta los NNAs con discapacidad para relacionarse con su entorno y la falta de participación y decisión dentro de la comunidad.

Otra barrera es la económica, en esta encontramos problemas como exclusión en el progreso económico, dependencia familiar, menor oportunidad para acceder al empleo y distinción constante de clases económicas. Las barreras didácticas dan cuenta de la competitividad existente en la clase, la cual no es entendida como un espacio de aprendizaje y convivencia (López, 2011). Por último, se encuentran las barreras culturales, estas advierten los problemas que presentan los niños, niñas y adolescentes

con el acceso a la información, al conocimiento en lenguajes alternativos (braille, lengua de señas, quichua, entre otros), falta de conocimiento de sus derechos, dificultades para expresarse culturalmente, discriminación y categorización. Estas barreras impiden un aprendizaje óptimo y de calidad, una participación y convivencia sana; debido a que existen contradicciones en cuanto a las normativas y/o leyes frente a la práctica e ignorancia colectiva.

Conclusiones

- En este marco, la educación inclusiva en Ecuador a pesar de las nuevas políticas públicas, artículos y leyes que respaldan la inclusión, en las aulas se puede observar que no se ha logrado una verdadera inclusión; debido a la falta de innovación en la praxis pedagógica, falta de capacitación para docentes y la comunidad educativa.
- La comunidad educativa y sociedad en general presentan una resistencia y temor a vincularse con personas con discapacidad, a su vez, las instituciones educativas continúan con metodologías conductistas que no se acoplan a los y las estudiantes, y el sistema educativo busca beneficiar y reproducir ideologías de las clases dominantes.
- Las barreras son la principal causa de la deficiencia en la inclusión educativa, estas barreras van desde las físico-urbanas hasta las sociales y culturales; las mismas provocan exclusión, discriminación en los y las estudiantes con necesidades educativas especiales y con discapacidad.

Referencias bibliográficas

- Ayala, J. (2020). Una aproximación al concepto de diversidad desde la formación de educadores infantiles en Colombia. *Revista de educación inclusiva*, 92-103.
- Barrera, H., Barragán, M., & Ortega, G. (2017). La Realidad Educativa Ecuatoriana desde una Perspectiva Docente. *Revista Iberoamericana de Educación*, 1-15.
- Betanzos, J. (1896). Las necesidades educativas especiales. La educación inclusiva. *Cuadernos de Pedagogía*, 1-17.
- BID. (2020). ¿Cómo garantizar la educación inclusiva en emergencia para estudiantes con discapacidad? publications.iadb.org. publications.iadb.org
- Bourdieu, P., & Passeron, J. (2001). *La reproducción: Elementos para una teoría del sistema de enseñanza*. Barcelona: Laia.

- Claro, J. P. (2007). Estado y desafíos de la inclusión educativa en las regiones Andinas y Cono sur. *Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 179-187.
- Consejo Nacional para la igualdad de discapacidades [CONADIS]. (2021). *Consejodiscapacidades.gob.ec*.
<https://www.consejodiscapacidades.gob.ec/estadisticas-de-discapacidad/>
- Corral, K., Villafuerte, J., & Bravo, S. (2015). Realidad y perspectiva de la educación inclusiva en Ecuador: percepciones de los actores directores al 2014. *Atas*, 1-15.
- Covarrubias, P. (2019). Barreras para el aprendizaje y la participación: una propuesta para su clasificación. *Desarrollo Profesional Docente: reflexiones de maestros en servicio en el escenario de la Nueva Escuela Mexicana*, 135-157.
- García, X., & Bermúdez, I. (2020). *Educación inclusiva: Una escuela para todos*. Cuba: Editorial Universo Sur.
- Hernández, M. (2015). El concepto de discapacidad; de la enfermedad al enfoque de derechos. *Revista CES derecho*, 1-15.
- Hernández, P., Álvarez, M., Acosta, D., Tablada, G., Enrique, D., & Guevara, G. (2021). *Educación inclusiva en niños de la educación inicial*. Estados Unidos de América: Editorial Tecnocientífica Americana.
- López, M. (2011). Barreras que impiden la escuela inclusiva y algunas estrategias para construir una escuela sin exclusiones. *Innovación educativa*, 37-54.
- Ministerio de Educación. (2011). *Módulo I: Educación inclusiva y especial*. Quito: Editorial Ecuador.
- Muzo, S. (2018). Modelos pedagógicos en el subnivel dos de educación inicial en la Unidad Educativa Particular Marista. *Repositorio Institucional de la Universidad Politécnica Salesiana*, 2-61.
- OAS. (2011). *Desigualdad e Inclusión Social en las Américas*. Oas.org.
<https://www.oas.org/docs/desigualdad/libro-desigualdad.pdf>
- Pérez, A. (2012). *Educar para humanizar*. Madrid: Narcea, S.A. de ediciones.
- Pérez, R., Abrano, L., Prado, A., & Bárcena, A. (2016). *La matriz de la desigualdad social en América Latina*. Santiago: CEPAL.
- Rojas, F., Sandoval, L., & Borja, O. (2020). Percepciones a una educación inclusiva en Ecuador. *Revista Cátedra*, 75-93.

Ruiz, L., Torres, G., & García, D. (2018). Desafíos de la educación superior. Consideraciones sobre el Ecuador. *INNOVA Research Journal*, 8-16.

Tröhler, D., & Barbu, R. (2014). *Los sistemas educativos: perspectiva histórica, cultural y sociológica*. Barcelona: Octaedro editorial.

UNICEF. (2021). *UNICEF.org*. Priorizar la educación para todos los niños y niñas es el camino a la recuperación.: <https://www.unicef.org/ecuador/comunicados-prensa/priorizar-la-educaci%C3%B3n-para-todos-los-ni%C3%B1os-y-ni%C3%B1as-es-el-camino-la-recuperaci%C3%B3n>

Unión Parlamentaria, Naciones Unidas. (2016). *Derechos humanos: manual para parlamentarios No 26*. Courand et Associés.



El artículo que se publica es de exclusiva responsabilidad de los autores y no necesariamente reflejan el pensamiento de la **Revista Alfa Publicaciones**.



El artículo queda en propiedad de la revista y, por tanto, su publicación parcial y/o total en otro medio tiene que ser autorizado por el director de la **Revista Alfa Publicaciones**.



Indexaciones

